

# La sombra del horror en el patrimonio nacional

## The shadow of horror in the national heritage

ALBERTA LORENZO ASPRES

Alberta Lorenzo Aspres, "La sombra del horror en el patrimonio nacional", *ZARCH 16* (junio 2021): 90-103. ISSN versión impresa: 2341-0531 / ISSN versión digital: 2387-0346.

[https://doi.org/10.26754/ojs\\_zarch/zarch.2021164953](https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.2021164953)

Recibido: 17-12-2020 / Aceptado: 13-03-2021

### Resumen

La vida fluye como si fuese una novela, y muchas narraciones son interrumpidas por sucesos que se convierten en un episodio traumático. Las estrategias para afrontarlo son distintas en cada persona, pero su actitud se refleja en el modo de actuar ante determinadas situaciones, actividades u objetos que recuerden el sufrimiento vivido.

Sobrevivir a un campo de concentración es, sin duda, una gran experiencia traumática. Y más de un millón de personas pasaron una media de cinco años en uno de los casi trescientos campos de concentración que existieron por toda la geografía española, muchos de los cuales fueron levantados en edificios ya existentes, algunos incluso declarados Monumento.

El presente trabajo, mediante el estudio de los distintos centros de exterminio y reeducación franquistas, y a través de la aplicación de una metodología psicológica, elabora una clasificación arquitectónica y social de las distintas actitudes que podemos adoptar ante un patrimonio edificio controvertido. Porque la actitud con la que nos enfrentamos a nuestros traumas se refleja también en la actitud con la que interactuamos con un monumento marcado por la sombra del horror.

### Palabras clave

Campo de concentración, patrimonio, psicología del patrimonio, rehabilitación, restauración, destrucción.

### Abstract

Life flows as if it were a novel, and many narrations are interrupted by events that turn into a traumatic episode. The strategies to deal with it are different for each person; but their attitude is reflected in the way they act in certain situations, or in relation to activities or objects that remind of the sufferings endured.

Surviving a concentration camp is, without a doubt, a very traumatic experience. More than a million people spent an average of five years in one of the almost three hundred concentration camps that existed throughout the Spanish territory, many of which were raised in existing buildings, some even declared Monument.

The current essay, through the study of the different extermination and re-education franquist camps, and through the application of a psychological methodology, elaborates an architectonic and social classification of the different attitudes that we can adopt regarding a controversial patrimonial building. Because the attitude with which we confront our traumas also reflects the attitude with which we interact with a monument marked by the shadow of horror.

### Keywords

Concentration camp, heritage, heritage psychology, rehabilitation, restoration, destruction.

**Alberta Lorenzo Aspres.** Arquitecta por la ETSA de A Coruña (2008) y Doctora en Arquitectura (2014) por la UDC, recibiendo por su tesis un reconocimiento de la Excm. Diputación de Pontevedra. Ha dado clases en la UNED (2019) y en la UDC (2010-2015), donde ha participado en cuatro proyectos de investigación con el 'Grupo de Investigación en Composición Arquitectónica e Patrimonio'. Ha sido investigadora principal en tres proyectos competitivos. En la actualidad, es docente en el Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia (CESUGA), centro adscrito a la Universidad de San Jorge (Zaragoza). Desde 2014 dirige la plataforma 'Proyecto ARGA. Arquitecturas Rehabilitadas de Galicia', que ha sido premiada en la XIII BEAU. Su ámbito de especialización es la historia y la recuperación del patrimonio arquitectónico, recibiendo diez premios por sus trabajos de investigación (Hume 2021, Friol 2020, González Llanos 2018, o Condado de Pallares 2017, entre otros). Hasta el momento, es autora de un libro, tres capítulos de libro y once artículos científicos, muchos de ellos indexados en Latindex, Avery, REDIB o Dialnet; y ha participado en diecisiete congresos nacionales e internacionales.

## Introducción. El horror

Apenas veinticuatro horas es lo que tardaron los militares sublevados en abrir el primer campo de concentración.<sup>1</sup> El lugar elegido es la histórica alcazaba de Zeluán, en el territorio del Protectorado español en Marruecos.

En total son doscientos noventa y ocho los campos de concentración abiertos por todo el territorio español. Entre setecientos mil y un millón de españoles pasan por ellos, con una *estancia* media de cinco años. Y aunque la mayoría de los cautivos son prisioneros de guerra capturados en los frentes de batalla, también hay miles de presos políticos.

Son, por norma general, lugares de selección, reeducación y castigo —o exterminio— de los internos; espacios de deshumanización donde los prisioneros son sometidos a un cruel proceso de hambre, torturas y humillaciones encaminado a la renuncia de sus principios y a la aceptación de los dogmas impuestos por el franquismo y por la Iglesia Católica.

La *selección* de cautivos se convierte en la principal función de estos recintos, para lo que se cursa la *Orden General para la Clasificación de Prisioneros y Presentados*.<sup>2</sup> Se distinguen, básicamente, tres grupos: los enemigos considerados irrecurables, que deben ser fusilados o condenados a largas penas de prisión en unas cárceles en las que tienen altas probabilidades de morir de hambre o de todo tipo de enfermedades; los que aun siendo contrarios al nuevo régimen se estima que pueden ser *reeducados* mediante el sometimiento, la humillación, el miedo y los trabajos forzados; y, por último, los considerados *afectos* al Movimiento, que son incorporados a las filas del ejército franquista o puestos en una libertad que siempre es condicional, ya que permanecen bajo la eterna vigilancia de las autoridades civiles y militares de sus localidades de origen.

Los asesinatos de presos son parte de la rutina diaria. Al principio, los identificados como republicanos son separados de sus compañeros, *paseados* y ejecutados en cualquier lugar. A medida que avanza la dictadura, estos *paseos* van siendo sustituidos o complementados por los *asesinatos legales*: ejecuciones llevadas a cabo después de sumarísimos consejos de guerra celebrados, en muchas ocasiones, en los propios campos.<sup>3</sup>

Por otro lado, para lograr la reeducación de los presos no se escatiman recursos. En algunos recintos se reparte un pequeño manual<sup>4</sup> a través del cual se intenta adoctrinar sobre religión, política y conceptos morales. Despojados de sus pertenencias más personales, la mayor parte de las veces son rapados al cero e incorporados a una masa impersonal que se mueve a toque de corneta y a golpe de porra. La Iglesia juega un papel fundamental en esta tarea reeducativa, donde los presos se ven obligados a formar un mínimo de tres veces al día, además de cantar himnos franquistas, escuchar charlas *patrióticas* o asistir a misas moralistas (figura 1).

Pero, además, los prisioneros son empleados como mano de obra para realizar trabajos forzados, tanto públicos como privados. La dictadura se aprovecha de sus débiles cuerpos para levantar, entre otras construcciones, el Canal del Bajo Guadalquivir (Sevilla), la presa y el canal de Montijo (Badajoz), las líneas de ferrocarril de Zamora-A Coruña o Soria-Castejón, o los aeropuertos de Lavacolla (Santiago de Compostela) y Peinador (Vigo).<sup>5</sup>

A finales de los años sesenta se cierra, en Fuerteventura, el último campo de concentración franquista.

1 Este trabajo parte del libro *Los campos de concentración de Franco*. (Carlos Hernández de Miguel, 2019), cuya investigación se ha centrado en los campos de concentración *oficiales*; es decir, aquéllos que tenían esa denominación en los documentos elaborados por las autoridades franquistas. Al margen de éstos, hubo infinidad de recintos destinados a confinar, torturar y castigar a presos políticos y a prisioneros de guerra, tales como cárceles, penales, prisiones provisionales, calabozos, prisiones flotantes, etc.

2 Javier Rodrigo, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista: 1936-1947* (Barcelona: Crítica Editorial, 2005): 25-46.

3 Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (Madrid: Alianza Editorial, 1996): 13-22.

4 En dicho manual aparece la siguiente definición de los campos de concentración redactada especialmente para los prisioneros: "No son sólo un redil más o menos cómodo donde estáis encerrados. Aspiramos a que unos salgáis de ellos espiritual y patrióticamente cambiados, otros, con estos sentimientos revividos y todos, viendo que nos hemos ocupado de enseñaros el bien y la verdad".

Carlos Hernández, *Los campos de concentración de Franco* (Barcelona: Ediciones B, 2019): 27-34.

5 Isaías Lafuente, *Esclavos por la patria: la explotación de los presos bajo el franquismo* (Madrid: Editorial Planeta, 2002): 171-196.

Rehaciendo el patrimonio arquitectónico  
controvertido, repensando el espacio  
público

Remaking Contested Architectural  
Heritage, Rethinking Public Space

**ALBERTA LORENZO ASPRES**

La sombra del horror  
en el Patrimonio Nacional

The shadow of horror  
in the National Heritage

Figura 1. Seminario de Santa Catalina en  
Corbán (Santander). Grupo de prisioneros  
escuchando una misa, entre septiembre de  
1937 y noviembre de 1939. Fuente: Biblioteca  
Nacional de España, GC-CAJA/39/13. Autor:  
desconocido.



### La sombra del horror

Estables, provisionales o de larga duración: doscientos noventa y ocho son los campos de concentración abiertos por toda la geografía durante casi tres décadas.

Andalucía es la comunidad autónoma que alberga más campos de concentración: un total de cincuenta y dos. “Le siguen la Comunidad Valenciana con cuarenta y uno, Castilla-La Mancha con treinta y ocho, Castilla y León con veinticuatro, Aragón con dieciocho, Extremadura con diecisiete, Madrid con dieciséis, Cataluña con catorce, Asturias con doce, Galicia y Murcia con once, Cantabria con diez, País Vasco con nueve, Baleares con siete, Canarias con cinco, Navarra con cuatro, La Rioja con dos y Ceuta, junto a las antiguas colonias españolas en el norte de África, con cinco”.<sup>6</sup>

Casi un tercio de estos centros del horror surgen en espacios abiertos donde se construyen barracones, se levantan tiendas de campaña o se deja, simplemente, que los prisioneros permanezcan a la intemperie; como por ejemplo en el caso de Sot de Ferrer en Castellón, de Albaterra en Alicante (figura 2) o de Puerto del Rosario en Fuerteventura.

Pero lo más común es la reutilización de edificios, parcial o totalmente, para albergar estos espacios del terror.

En torno al quince por ciento de los campos de concentración franquistas se abren en conventos —como el de San Pascual en Aranjuez (Madrid) o el de San Cayetano en Córdoba—, monasterios —como el de la Caridad en Ciudad Rodrigo (Salamanca) o el de Mula en Murcia—, castillos —como el de San Fernando en Figueras (Girona) (figura 3) o el de Moratalla en Murcia— u otros edificios de alto valor histórico. De hecho, muchos de estos edificios reutilizados son, en ocasiones, inmuebles declarados Monumento.

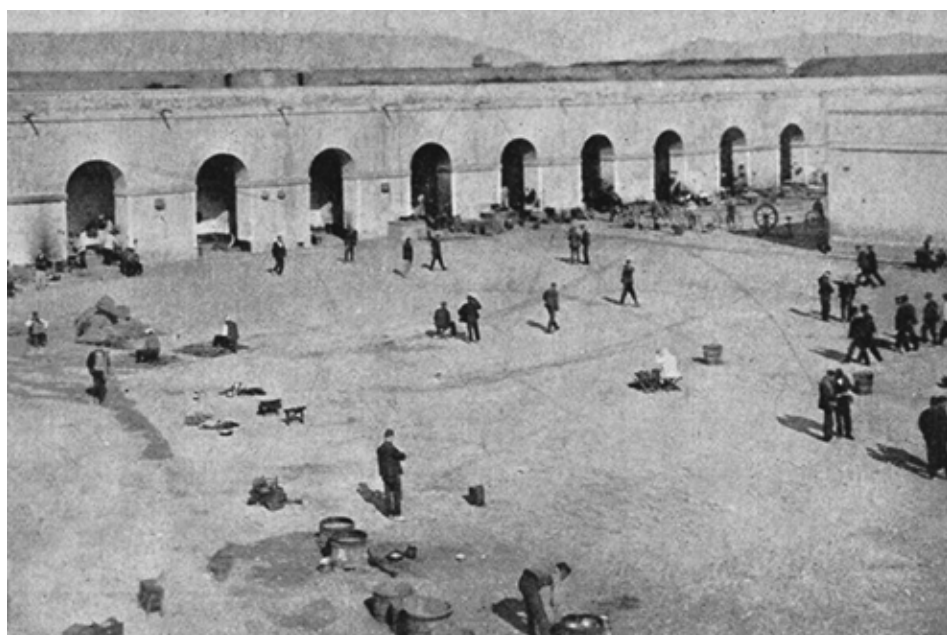
Un doce por ciento de los campos se localizan en fábricas —como la de papel de San Juan de Mozarrifar en Zaragoza o la de seda en Talavera de la Reina (Toledo)—, almacenes —como el de madera en Torrelavega (Asturias) o el de abono en Peguerillas (Huelva)— o industrias conserveras abandonadas —como las de A Pobra do Caramiñal (A Coruña) o la de Candás en Asturias—. Un porcentaje similar de estos centros se instalan en fortalezas militares y cuarteles —como el de La

<sup>6</sup> Hernández, *Los campos de concentración*, 35-56.

Figura 2. Lugar de Albatera (Alicante). Tiendas de campaña del campo de concentración estable, que llega a confinar a más de doce mil prisioneros entre abril y octubre de 1939. Fuente: Biblioteca Nacional de España, GC-CAJA/106/1. Autor: Luis Vidal.



Figura 3. Castillo de San Fernando en Figueras (Gerona). Grupo de prisioneros en el patio del monumento, entre febrero de 1939 y diciembre de 1942. Fuente: Archivo fotográfico del Memorial Democràtic de Catalunya.



Bomba en Badajoz o el de La Aurora en Málaga—. Cerca del diez por ciento de estos campos se emplazan en plazas de toros —como la de Trujillo en Cáceres (figura 4) o la de Castellón de la Plana—, campos de fútbol —como el de Chamarín de la Rosa en Madrid o el de Laredo en Cantabria—, o hipódromos —como el de Bellavista en Santander o el de Armilla en Granada—. Un nueve por ciento de estos recintos se ubican en centros escolares —como el de los Padres Paúles de Zuya (Álava) o el de los Jesuitas de Camposancos en A Guarda (Pontevedra)—, manicomios —como el de La Cadellada en Oviedo o el de Alcalá de Henares—, lazaretos —como el de Sóller en Mallorca o el de Gando en Las Palmas de Gran Canaria— y otros edificios civiles.

Pero independientemente del uso original que tuviesen estos inmuebles, han quedado señalados para siempre por convertirse, en un determinado momento de su historia, en escenario de uno de los episodios más dolorosos de nuestro país.

### **Afrontando el horror**

La vida fluye como si fuese una narración, pero muchas tramas son interrumpidas por sucesos que se convierten en traumas. El trauma pertenece al pasado, pero

Rehaciendo el patrimonio arquitectónico  
controvertido, repensando el espacio  
público

Remaking Contested Architectural  
Heritage, Rethinking Public Space

ALBERTA LORENZO ASPRES

La sombra del horror  
en el Patrimonio Nacional

The shadow of horror  
in the National Heritage

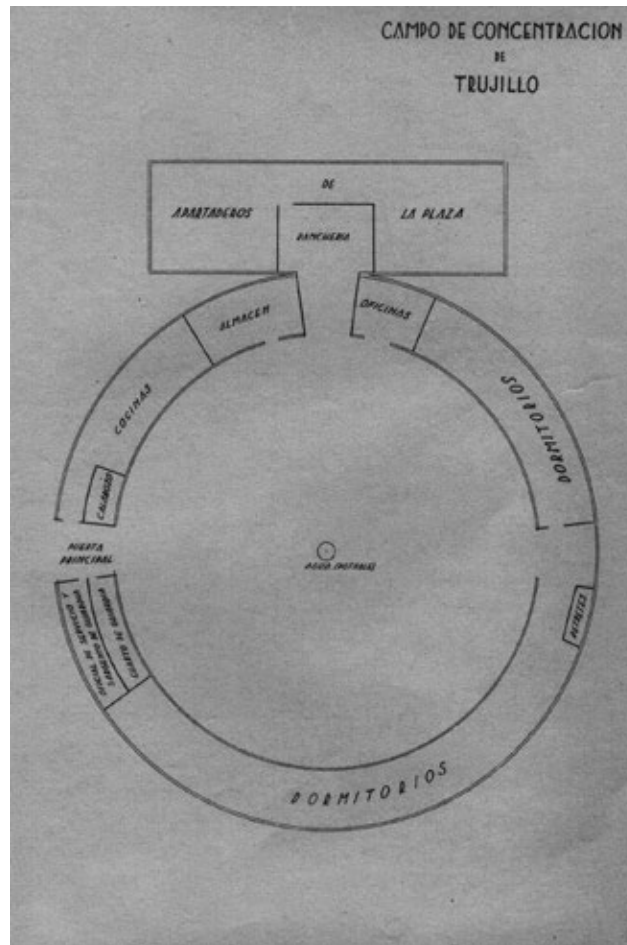


Figura 4. Plaza de toros de Trujillo (Cáceres). Plano del campo de concentración ubicado en la misma entre julio de 1937 y octubre de 1939. Fuente: Archivo General Militar de Ávila, 2324, 46 bis, 11/30.

las huellas que deja son profundas; en algunos casos, permanentes; y en otros, irreversibles.<sup>7</sup>

Las personas podemos actuar de un modo u otro para afrontar dichos traumas. Algunos adoptamos una actitud resiliente, en la que somos capaces de transformar ese episodio negativo en una experiencia positiva y salir fortalecidos; otros, una actitud defensiva, en la que bloqueamos ese recuerdo traumático a modo de mecanismo de defensa para poder continuar con nuestra vida; y otros, una actitud destructiva, en la que el sufrimiento nos supera y desborda avocándonos a una situación de abandono y destrucción.<sup>8</sup>

Sobrevivir a un campo de concentración es, sin duda, una gran experiencia traumática. Y más de un millón de personas pasaron una media de cinco años en uno de los casi trescientos campos de concentración que existieron por todo el territorio español,<sup>9</sup> muchos de los cuales fueron levantados en edificios ya existentes, algunos incluso declarados Monumento.

La actitud con la que nos enfrentamos a nuestros traumas se refleja en la actitud con la que interactuamos con un monumento marcado por la sombra del horror.<sup>10</sup>

### Actitud resiliente

*Resiliencia* proviene de la voz latina *resilio*, que significa ‘volver atrás, volver de un salto, re-saltar’. El término fue adoptado en Psicología —y en otras ciencias sociales— para referirse a las personas que, a pesar de sufrir situaciones estresantes, no resultan afectadas psicológicamente. Es decir, algunas personas, tras haber vivido un episodio negativo, son capaces de transformar dicho momento en una experiencia positiva e integrarlo en sus vidas a modo de refuerzo y/o práctica enriquecedora. El trauma ha sido completamente superado, nos hemos enfrentado a él con éxito; y ahora forma parte de nosotros y de nuestra fortaleza.<sup>11</sup>

7 Bessel van der Kolk, *El cuerpo lleva la cuenta. Cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma* (Sitges: Editorial Eleftheria, 2020): 11-24.

8 Enrique Echeburua, *Superar un trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos* (Madrid: Ediciones Pirámide, 2004): 37-56.

9 José María Ruiz, “Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista”, en *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, Julio Aróstegui y Sergio Gálvez, coord. (Valencia: Universidad de Valencia, 2010), 139-180.

10 Van der Kolk, *El cuerpo lleva la cuenta*, 197-242.

11 Echeburua, *Superar un trauma*, 61-84.



Figura 5. Monasterio de Santa María de Oia (Pontevedra). Dibujos conservados en las particiones del cenobio. Fuente: Hernández, *Los campos de concentración*, 247-248. Autor: Carlos Méixome.

12 Declarado *Monumento Nacional* por el Real Decreto de 4 de junio de 1931.

13 Hernández, *Los campos de concentración*, 247-248.

14 Silvia Rodríguez, "Los presos de la Guerra Civil que comían algas y dibujaban cochinillos", *El País*, 18 de octubre de 2020, sección Galicia: Pontevedra.

15 El grupo de Investigación *Nomes e Voces* se constituye mediante un convenio entre la Xunta de Galicia y la Universidad de Santiago de Compostela; aunque su origen se remonta a un convenio firmado entre la Xunta y las tres universidades gallegas en 2006, con el objeto de promover el estudio de la represión franquista en Galicia. El equipo está formado por especialistas en Historia Contemporánea de Galicia, bajo la dirección del catedrático Lourenzo Fernández Prieto. Histagra: Grupo de Historia Agraria e Política do Mundo Rural, *Proyecto interuniversitario 'Nomes e Voces'* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2006).

16 Declarado *Monumento Nacional* por el Real Decreto de 4 de junio de 1931.

17 Hernández, *Los campos de concentración*, 139-140.

18 Sitio web oficial del Monasterio de San Pedro de Cardeña, "Historia del monasterio", Burgos, <https://www.monasteriosanpedrodecardena.com/mnpc-mon-historia.html> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

Un ejemplo de actitud resiliente se muestra en el monasterio cisterciense de Santa María de Oia (Pontevedra),<sup>12</sup> que durante los últimos meses de 1937 y en la primera mitad de 1939 funciona como campo de concentración franquista, llegando a reunir hasta tres mil prisioneros.<sup>13</sup>

El conjunto es adquirido en noviembre de 2004 por la naviera 'Vasco Gallega de Consignaciones' con el objetivo de convertirlo en un hotel de lujo, pero el proyecto permanece bloqueado desde entonces por cuestiones administrativas. Mientras, la empresa decide crear la sociedad 'Real Mosteiro de Oia' para gestionar visitas guiadas al cenobio y recuperar tanto su legado arquitectónico —acometiendo varias reparaciones de urgencia— como su memoria histórica. Y es que, tras unas obras de urgencia, se han recuperado un centenar de dibujos realizados en las paredes por los presos<sup>14</sup> (figura 5), dibujos que se han musealizado contando con la ayuda de la Universidad de Santiago a través del proyecto interuniversitario *Nomes e Voces*.<sup>15</sup>

Pero no es necesario cambiar el uso del inmueble —o pretenderlo— para aceptar todos los episodios de su pasado. Así lo demuestra la abadía trapense de San Pedro de Cardeña (Burgos),<sup>16</sup> que entre finales de 1936 y noviembre de 1939 se convierte en campo de concentración de larga duración bajo el mando de las Brigadas Internacionales, llegando a albergar a más de cuatro mil presos<sup>17</sup> (figura 6). La congregación recoge este doloroso episodio en su estudio histórico: "(...) el establecimiento definitivo de dicha comunidad no se produjo hasta el 29 de abril de 1942, debido a los años de Guerra Civil, que desgraciadamente, lo convirtieron desde finales de 1936 hasta principios de 1940 en campo de concentración de prisioneros".<sup>18</sup>

También existen ocasiones en las que los hechos del pasado, a pesar de ser recordados, sufren cierta *distorsión* en nuestra memoria para poder afrontarlos y seguir

Rehaciendo el patrimonio arquitectónico  
controvertido, repensando el espacio  
público

Remaking Contested Architectural  
Heritage, Rethinking Public Space

ALBERTA LORENZO ASPRES

La sombra del horror  
en el Patrimonio Nacional

The shadow of horror  
in the National Heritage

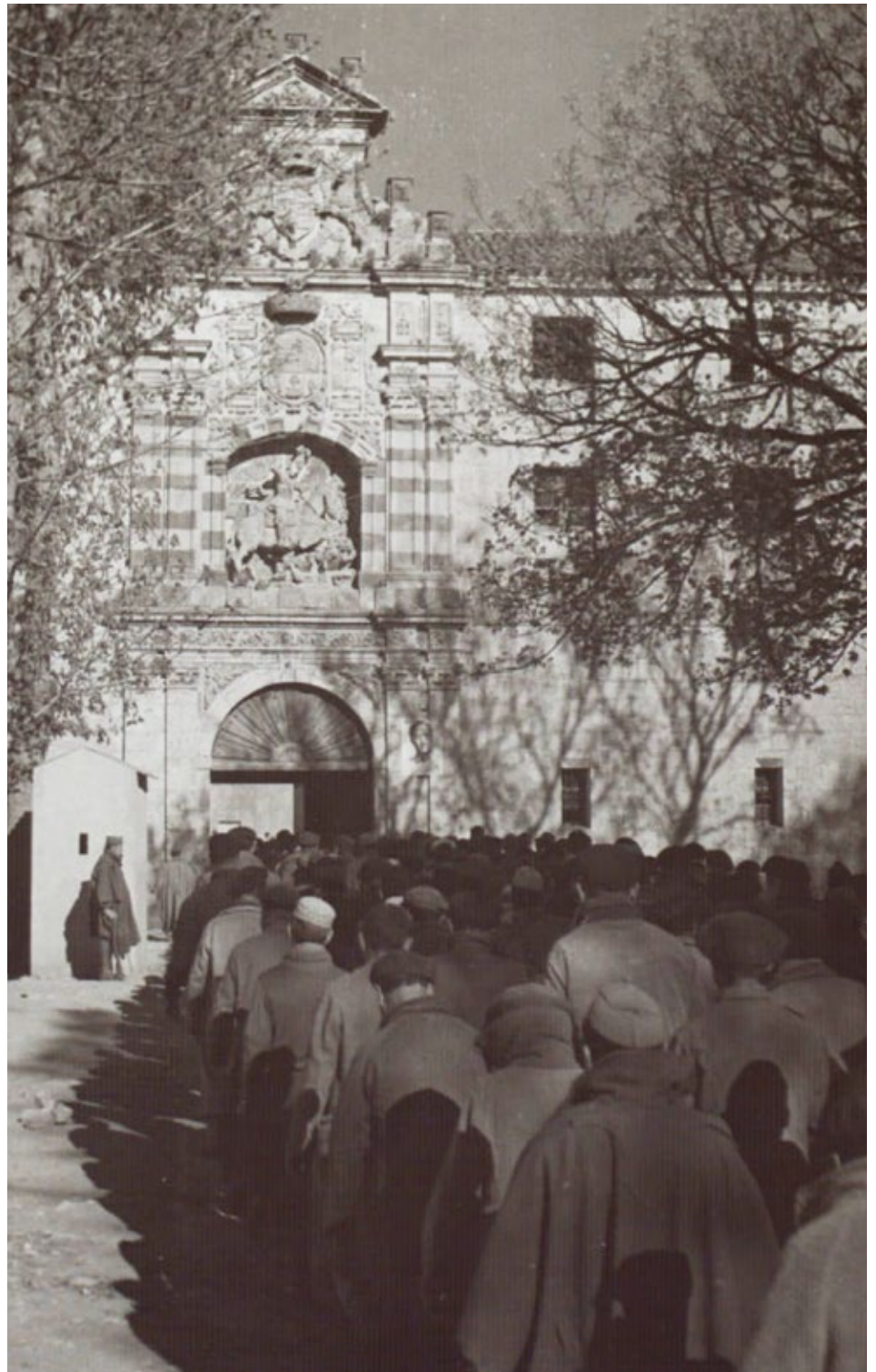


Figura 6. Monasterio de San Pedro de Cardena (Burgos). Grupo de prisioneros republicanos de las Brigadas Internacionales regresando del trabajo, abril 1938. Fuente: Biblioteca Nacional de España, GC-CAJA/8/8. Autor: Heinrich Gärtner.

adelante.<sup>19</sup> Es el caso del monasterio de la Orden de Santiago de Uclés (Cuenca),<sup>20</sup> que opera como campo de concentración desde el 1 de abril de 1939 hasta que se convierte en una durísima prisión durante el verano de ese año.<sup>21</sup> En la actualidad es utilizado como un lugar para encuentros espirituales, celebración de todo tipo de eventos, y en su historia matiza este triste capítulo: "(...) tras la Guerra Civil, el deteriorado edificio es utilizado como cárcel por el gobierno".<sup>22</sup>

19 Van der Kolk, *El cuerpo lleva la cuenta*, 197-242.

20 Declarado *Monumento Nacional* por el Real Decreto de 4 de junio de 1931.

21 Hernández, *Los campos de concentración*, 497-498.

22 Sitio web oficial del Monasterio de Uclés, "Historia del monasterio", Cuenca, <https://www.monasterioucles.com/historia> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

### **Actitud defensiva**

Nuestra memoria funciona de forma selectiva con los momentos que almacena, y en situaciones traumáticas bloquea determinados recuerdos como mecanismo de defensa ante el pasado que necesitamos ignorar para poder continuar hacia adelante. Esta *amnesia selectiva* actúa como escudo de protección ante aquello que no podemos asimilar por el dolor que nos causa. Por lo que es frecuente evitar

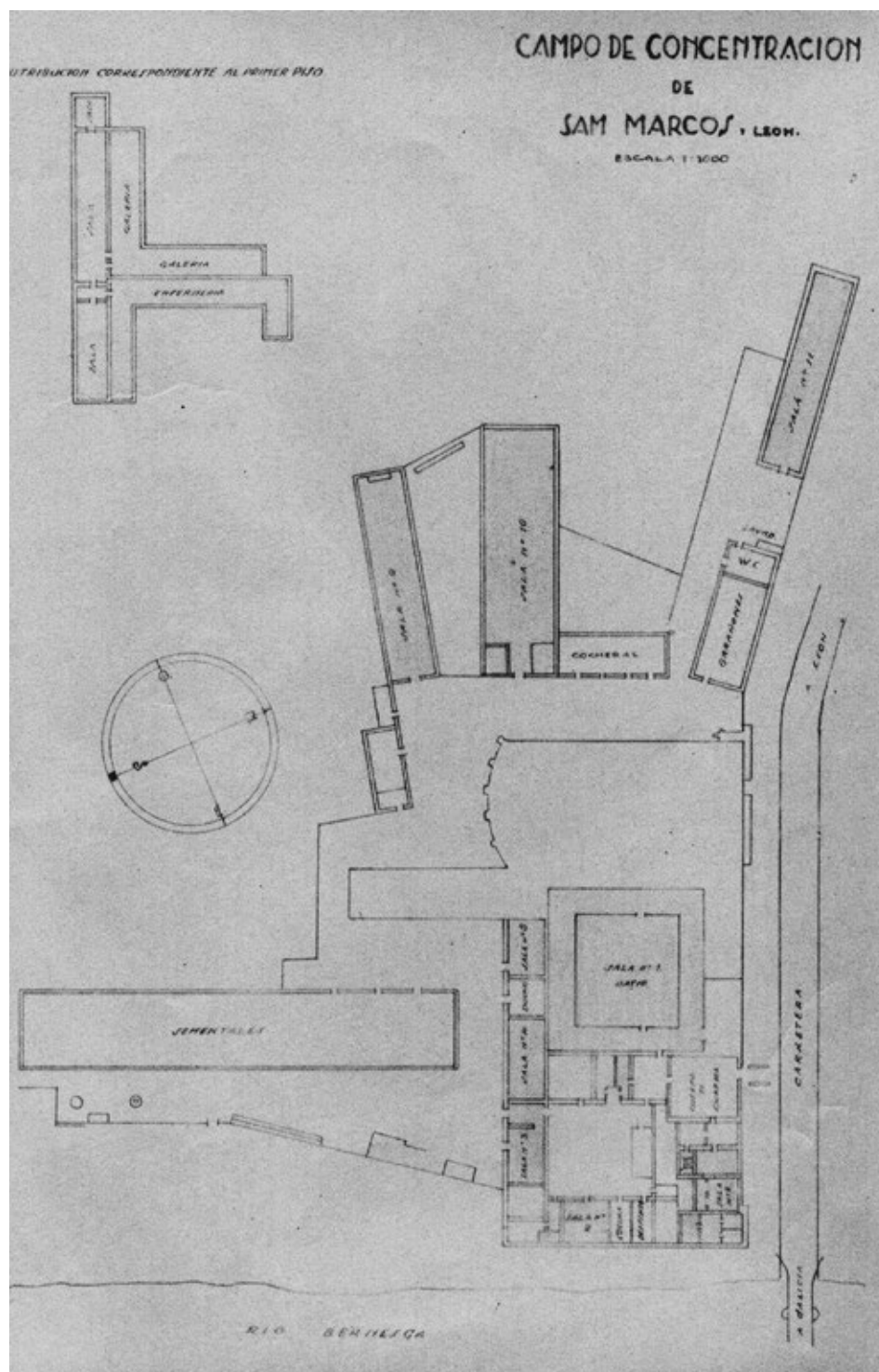


Figura 7. Conjunto monumental de San Marcos (León). Plano del campo de concentración ubicado en el monumento, entre 1936 y 1939. Fuente: Archivo General Militar de Ávila, 2324, 46 bis, 11/13.

los pensamientos asociados al hecho traumático e incluso evitar aquellas situaciones, actividades, objetos o personas que nos llevan a recordar lo sucedido. Sin embargo, la coyuntura de no recordar estas situaciones traumáticas no elimina el efecto negativo que aquellos sucesos nos ocasionaron: el dolor, el miedo o la rabia continúan presentes, aunque no queramos admitirlo.<sup>23</sup>

23 Enrique Echeburua, *Superar un trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos* (Madrid: Ediciones Pirámide, 2004): 95-128.

24 Declarado Monumento *Histórico-Artístico* por el Real Decreto de 24 de septiembre de 1845.

25 Hernández, *Los campos de concentración*, 143-146.

26 Olga Rodríguez, "San Marcos, el parador reabierto que fue campo de concentración franquista", *elDiario.es*, 7 de diciembre de 2020, [https://www.eldiario.es/sociedad/san-marcos-parador-reabierto-campo-concentracion-franquista-mato-torturo-reeduco-miles\\_130\\_6486136.html](https://www.eldiario.es/sociedad/san-marcos-parador-reabierto-campo-concentracion-franquista-mato-torturo-reeduco-miles_130_6486136.html) (consultada el 15 de diciembre de 2020).

Un ejemplo de este tipo de actitud defensiva se muestra en la rehabilitación del antiguo convento y hospital de San Marcos de León.<sup>24</sup> En la actualidad se halla dividido funcionalmente en iglesia, museo arqueológico provincial y parador-museo; pero entre julio de 1936 y noviembre de 1939 el conjunto opera como un complejo concentracionario estable, que llega a albergar a unos diez mil prisioneros,<sup>25</sup> convirtiéndolo en uno de los más letales y terribles que existieron en el país (figura 7). "San Marcos reúne todos los elementos más perversos, todo lo negativo: enfermedades, falta de asistencia médica, torturas, humillaciones. Y fue uno de los pocos que tuvo mujeres presas".<sup>26</sup>



## ALBERTA LORENZO ASPRES

La sombra del horror  
en el Patrimonio NacionalThe shadow of horror  
in the National Heritage

La *negación* de este triste capítulo se refleja en que en ninguno de los documentos promocionales de sus actuales usos ni en las actividades vinculadas a ellos se hace mención alguna al mismo, como si nunca hubiese ocurrido. De esta situación se ha hecho eco la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, que reclama a la empresa nacional de Paradores que coloque una placa conmemorativa en el inmueble “en recuerdo de lo que fue aquel lugar, cuyo pasado es desconocido para demasiada gente (...). Es importante que se recuerde la historia de los miles de personas que pasaron por sus instalaciones, detenidas ilegalmente por el franquismo, muchas de las cuales fueron torturadas o sacadas de allí para ser asesinadas”.<sup>27</sup>

Paradójicamente, el parador-museo recuerda que “entre 1639 y 1643, Francisco de Quevedo estuvo preso en San Marcos (...). Los seis primeros meses no pudo salir de una celda que se halla actualmente en el sótano de la torre oeste —hoy salón del restaurante—, pero luego se aliviaron sus condiciones y pudo moverse con libertad por el convento”.<sup>28</sup>

También en el monasterio de Santa María de Valbuena (Valladolid)<sup>29</sup> se muestra una actuación a la defensiva para continuar con su vida como balneario de cinco estrellas. En el estudio histórico que promueve el establecimiento existe un vacío: “Fue en 1836 cuando el edificio y tierras colindantes cambian de dueño (...), hasta que el Instituto Nacional de colonización lo adquiriera en 1950 con el fin de crear un nuevo poblado junto al monasterio, así como la restauración de éste para que sirviera de diversos usos a los nuevos colonos”.<sup>30</sup> No menciona que durante abril y mayo de 1939 el cenobio funciona como campo de concentración estable con capacidad para tres mil quinientos prisioneros.<sup>31</sup>

Pero no es necesario cambiar el uso del inmueble para negar algunos episodios oscuros de su pasado. Tal es el caso del monasterio cisterciense de Santa María de Huerta (Soria),<sup>32</sup> que entre marzo y agosto de 1939 se convierte en campo de concentración estable, superando en algunos momentos los dos mil presos.<sup>33</sup> La comunidad olvida este doloroso episodio: “Al iniciarse la contienda, el superior, P. Lorenzo Olmedo, huye a Sigüenza y allí, de modo desconocido, tal vez asesinado, acaba sus días. El monasterio, sin embargo, ha caído en la llamada zona nacional y se puede seguir la vida monástica. Al final de la contienda, el balance de la casa madre es lamentable (...). La situación complicada (...) hace inviable de momento la fundación. Hay que esperar a 1949, normalizada la situación, para enviar un nuevo contingente y pensar en la erección de priorato titular”.<sup>34</sup>

En ocasiones, los hechos del pasado, a pesar de ser olvidados, se presentan como pequeños *destellos* en nuestra memoria, como frágiles y tímidos fragmentos que pugnan por salir y tomar forma.<sup>35</sup> Es el caso del monasterio de San Salvador de Celorio (Asturias),<sup>36</sup> que opera como campo de concentración estable al menos entre octubre de 1937 y abril de 1938,<sup>37</sup> y que en su recopilación histórica matiza este doloroso capítulo: “La disolución de la Compañía pone de nuevo en manos del Estado el monasterio, y la Guerra Civil pasó por estos claustros con sus bandos y sus prisioneros”.<sup>38</sup>

**Actitud destructiva**

Hay veces, las más desalentadoras, en las que el suceso traumático nos supera, avocándonos a una espiral de abandono y destrucción. El sufrimiento nos desborda y acabamos volcándolo sobre nosotros mismos, convirtiéndonos en nuestro peor enemigo. Optamos por atacarnos tanto mental como físicamente, y puede llegar un punto de no retorno, en el que ya no le encontremos sentido a nuestra

27 Rodríguez, “San Marcos, el parador reabierto”.<sup>28</sup> Sitio web oficial del Parador de León, “Vive la Historia. Parador de León”, Paradores Nacionales, <https://www.paradores.es/es/cultura/historia/vive-la-historia-parador-de-leon?language=de> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

29 Declarado *Monumento Nacional* por el Real Decreto de 4 de junio de 1931.

30 Sitio web oficial del balneario Castilla Termal Monasterio de Valbuena, “Historia del Monasterio de Valbuena”, Valladolid, <https://www.castillatermal.com/hoteles/monasterio-de-valbuena/destinos/historia-del-monasterio/> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

31 Hernández, *Los campos de concentración*, 157-158.

32 Declarado *Monumento Histórico Artístico* por el Real Decreto de 29 de agosto de 1882.

33 Hernández, *Los campos de concentración*, 273-274.

34 Sitio web oficial del Monasterio de Santa María de Huerta, “Historia del Monasterio: la nueva Santa María de Huerta”, Soria, <https://monasteriohuerta.org/monasterio/historia/actual> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

35 Van der Kolk, *El cuerpo lleva la cuenta*, 359-378.

36 Declarado *Monumento* por el Real Decreto de 1 de junio de 1965.

37 Hernández, *Los campos de concentración*, 73-74.

38 Sitio web oficial del Monasterio de Celorio, “Historia del monasterio”, Llanes (Asturias), <http://monasteriodecelorio.blogspot.com/2011/01/historia-del-monasterio.html> (consultada el 15 de diciembre de 2020).

vida y sucumbamos a pensamientos todavía más negativos con el objetivo de poner fin a nuestra situación.<sup>39</sup>

Un ejemplo de actitud destructiva se refleja en el antiguo lazareto de Gando (Telde, Las Palmas),<sup>40</sup> que entre febrero de 1937 y octubre de 1940 funciona como campo de concentración de larga duración por el que pasan más de mil quinientos prisioneros<sup>41</sup> (figura 8). Una vez clausurado el campo, las instalaciones son cerradas; hasta que en 1946 pasan a ser propiedad del Ejército del Aire, quien las utiliza puntualmente como almacén o taller. Este uso puntual no garantiza su mantenimiento y, por tanto, tampoco su permanencia. Las instalaciones cada vez se degradan más, y en la actualidad el conjunto se encuentra cerrado y en un estado lamentable de abandono.<sup>42</sup>

También en el antiguo convento y colegio jesuita de Camposancos (A Guarda, Pontevedra)<sup>43</sup> se muestra una actuación de carácter destructivo. A mediados de 1936, el conjunto es recuperado parcialmente por la Compañía, que hasta entonces había estado en Portugal; y simultáneamente, el Gobierno Militar de España convierte la otra mitad de las estancias en un campo de concentración de larga duración que llega a encerrar a más de dos mil presos<sup>44</sup> (figura 9). El campo se clausura en noviembre de 1939 y el edificio es dedicado por completo a la enseñanza durante dos décadas y con alumnos trasladados de otros centros. Pero nunca se llega a un funcionamiento pleno, a un funcionamiento que asegure la conservación del conjunto, el cual se halla en la actualidad cerrado y sumido en la más absoluta ruina.

Hay casos en los que esta actitud destructiva va más allá del abandono. Tal es el ejemplo del antiguo convento del Carmen en Manresa (Barcelona),<sup>45</sup> que entre febrero y junio de 1939 se convierte en campo de concentración estable, pasando por él más de doce mil prisioneros.<sup>46</sup> Cinco meses son suficientes para marcar el destino del inmueble, que tras este oscuro uso es totalmente destruido: sólo se conserva la iglesia. A comienzos del presente siglo, un volumen coincidente con un ala del antiguo claustro es reconstruido para abrir un albergue.

Aún más drástico es el caso del antiguo convento de las Bernardas (Guadalajara). En marzo y abril de 1939, junto con la fábrica *La Hispano Suiza* y la plaza de toros municipal, forma un complejo concentracionario provisional que encierra a más de siete mil presos.<sup>47</sup> En la actualidad sólo se mantiene en pie —en estado ruinoso— la fábrica, el resto fue derribado por completo en los años cuarenta.

39 Echeburua, *Superar un trauma*, 169-188.

40 Edificio catalogado por el Plan General de Ordenación Municipal de Telde (Las Palmas).

41 Hernández, *Los campos de concentración*, 85-86.

42 David Lorenzo, "El curioso caso del Lazareto de Gando", *Revista Binter*, 26 de marzo de 2017, sección Cultura.

43 Conjunto catalogado por el Plan General de Ordenación Municipal de A Guarda (Pontevedra), aprobado el 6 de mayo de 1992.

44 Hernández, *Los campos de concentración*, 245-246.

45 Edificio -sólo la iglesia- catalogado por el Plan General de Ordenación Municipal de Manresa.

46 Hernández, *Los campos de concentración*, 162-163.

47 Hernández, *Los campos de concentración*, 119-120.

48 Echeburua, *Superar un trauma*, 15-34.

49 Eloísa Pérez, *Psicología y Patrimonio Cultural* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid); 67-94.

## Conclusiones

Muchas vidas e historias son interrumpidas por sucesos que originan un trauma, y las estrategias para afrontarlo son distintas en cada individuo. Lo mismo sucede con el proceso de recuperación: su finalización depende de la persona, por lo que resulta difícil poner un límite cuando se habla de emociones. Sin embargo, la Psicología considera como momento clave aquél en el que somos capaces de mirar hacia el pasado y recordar sin un intenso dolor lo ocurrido.<sup>48</sup> En consecuencia, cuando consigamos vivir el Patrimonio Arquitectónico sin sentir un profundo dolor, habremos alcanzado nuestra libertad.

Los estudios más recientes relativos al Patrimonio vinculado con episodios de horror y/o tragedias humanas se han efectuado en mayor o menor medida desde la óptica del turismo y del interés creciente por el conocimiento y acceso a este tipo de inmuebles. Sin embargo, en la actualidad, se está erigiendo un nuevo campo de estudio denominado *Psicología del Patrimonio*, que trata de profundizar en las conductas del ser humano con los bienes culturales, los vínculos afectivo-emocionales con los objetos y los procesos de educación patrimonial.<sup>49</sup>

Rehaciendo el patrimonio arquitectónico  
controvertido, repensando el espacio  
público

Remaking Contested Architectural  
Heritage, Rethinking Public Space

**ALBERTA LORENZO ASPRES**

La sombra del horror  
en el Patrimonio Nacional

The shadow of horror  
in the National Heritage



Figura 8. Lazareto de Gando (Telde, Las Palmas). Prisioneros en uno de los patios *habilitados* para dormir. Fuente: Hernández, *Los campos de concentración*, 85-86. Autor: Fernando Caballero.

Dentro de la primera línea de estudio, la que aborda la interacción psicológica entre las personas y el Patrimonio, se ha enmarcado la presente investigación. Hemos visto cómo, mediante el estudio de los distintos centros de exterminio franquistas y a través de la aplicación de una metodología psicológica, se ha elaborado una clasificación arquitectónica y social de las distintas actitudes que podemos adoptar ante un patrimonio edilicio controvertido. Porque la actitud con la que nos enfrentamos a nuestros traumas se refleja también en la actitud con la que interactuamos, en este caso, con un monumento marcado por la sombra del horror.

Dicha clasificación tiene como uno de sus objetivos principales la generación de controversia y debate a la hora de abordar estas arquitecturas patrimoniales. Y desde este contexto de discusión han de surgir futuras líneas de investigación

CAMPO DE CONCENTRACION  
DE  
CAMPOSANCOS

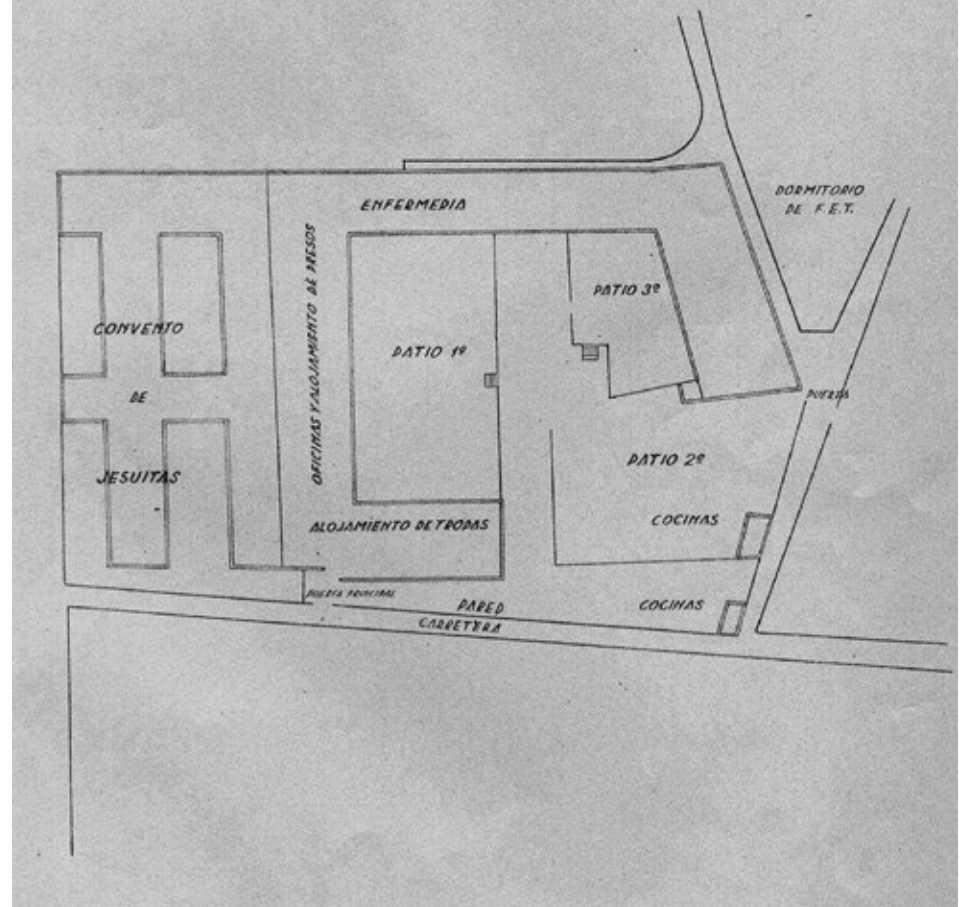


Figura 9. Convento y colegio de Camposancos (A Guarda, Pontevedra). Plano del campo de concentración ubicado en el conjunto.

Fuente: Archivo General Militar de Ávila, 2324, 46 bis, 11/27.

que presenten nuevos criterios de intervención monumental y establezcan qué acciones serán las consideradas como necesarias y suficientes para encuadrar un determinado caso dentro de la actitud resiliente que se ha expuesto.

Pero no podemos obviar que quienes sufrieron esta triste experiencia en los centros de exterminio franquistas fueron personas que, en la inmensa mayoría de casos —si no en todos—, no han participado directamente en las decisiones que han determinado el estado actual de esos inmuebles que en algún momento albergaron los campos de concentración. Por ello, en el marco de las antedichas líneas de investigación, también se debería profundizar en los motivos que rigen las decisiones de las instituciones y organizaciones —tanto públicas como privadas— a la hora de gestionar estas arquitecturas patrimoniales y sus *incómodos* pasados, con el fin esclarecer si la posible ausencia de este episodio doloroso en su estudio histórico se debe a no querer *molestar* a las víctimas en su proceso de recuperación o porque amenaza beneficios económicos y/u oculta significados políticos.

En cualquier caso, y al margen de las posibles extensiones del presente estudio, éste y la clasificación resultante, participan en un incipiente campo de investigación, que esperamos que, de un modo u otro, ayude a reparar las injusticias del pasado.

Rehaciendo el patrimonio arquitectónico  
controvertido, repensando el espacio  
público

Remaking Contested Architectural  
Heritage, Rethinking Public Space

**ALBERTA LORENZO ASPRES**

La sombra del horror  
en el Patrimonio Nacional

The shadow of horror  
in the National Heritage

## Bibliografía

- Aguilar Fernández, Paloma. 1995. *La memoria histórica de la Guerra Civil española*. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.
- Aguilar Fernández, Paloma. 1996. *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ayuntamiento de A Guarda. 1992. *Plan General de Ordenación Municipal de A Guarda (Pontevedra)*. Santiago de Compostela: Diario Oficial de Galicia.
- Ayuntamiento de Manresa. 2006. *Plan General de Ordenación Municipal de Manresa (Barcelona)*. Barcelona: Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
- Ayuntamiento de Telde. 2002. *Plan General de Ordenación Municipal de Telde (Fuerteventura)*. Las Palmas: Diario Oficial de las Islas Canarias.
- Echeburua Odriozola, Enrique. 2004. *Superar un trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Frankl, Viktor Emil. 2016. *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder Editorial.
- Hernández de Miguel, Carlos. 2015. *Los últimos españoles de Mauthausen*. Barcelona: Ediciones B.
- Hernández de Miguel, Carlos. 2019. *Los campos de concentración de Franco*. Barcelona: Ediciones B.
- Histagra: Grupo de Historia Agraria e Política do Mundo Rural. 2006. *Proyecto interuniversitario 'Nomes e Voces'*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Lafuente Zorrilla, Isaías. 2002. *Esclavos por la patria: la explotación de los presos bajo el franquismo*. Madrid: Editorial Planeta.
- Lorenzo Aspres, Alberta. 2014. A evolución histórica de valoración do patrimonio dende o punto de vista da súa reutilización. *Abrente: Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario* 46: 385-423.
- Lorenzo Aspres, Alberta. 2017. Genealogía del patrimonio arquitectónico: de documento histórico a recurso reutilizable. *Revista de Arquitectura* 22 (33): 58-64.
- Lorenzo Rodríguez, David. 2017. El curioso caso del Lazareto de Gando. *Revista Binter*, 26 de abril, sección Cultura.
- Marín Cepeda, Silvia. 2013. Una nueva geografía patrimonial; la diversidad, la psicología del patrimonio y la educación artística. *Educación artística: revista de investigación (EARI)* 4: 217-224.
- Ministerio de Educación Nacional. 1965. *Real Decreto del 1 de junio*. Madrid.
- Ministerio de Fomento. 1845. *Real Decreto de 24 de septiembre*. Madrid.
- Ministerio de Fomento. 1882. *Real Decreto de 29 de agosto*. Madrid.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1931. *Real Decreto del 4 de junio*. Madrid.
- Molinero Ruiz, Carme; Sala Falgueras, Margarida; Sobrequés i Callicó, Jaume; coords. 2008. *Una inmensa prisión. Los campos de concentración durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona: Crítica Editorial.
- Núñez Seixas, Xosé Manuel. 2018. La guerra en la paz. Notas sobre olvidos, recuerdos y traumas. En *Europa desgarrada: guerra, ocupación y violencia 1900-1950*, coords. David Alegre Lorenz, Miguel Alonso Ibarra y Javier Rodrigo Sánchez, 417-442. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Pérez Santos, Eloísa. 2015. *Psicología y Patrimonio Cultural*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodrigo Sánchez, Javier. 2005. *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista: 1936-1947*. Barcelona: Crítica Editorial.
- Rodrigo Sánchez, Javier. 2006. Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco. *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea* 6: separata.
- Rodríguez Francisco, Olga. 2020. "San Marcos, el parador reabierto que fue campo de concentración franquista", *elDiario.es*, 7 de diciembre, [https://www.eldiario.es/sociedad/san-marcos-parador-reabierto-campo-concentracion-franquista-mato-torturo-reeducacion-miles\\_130\\_6486136.html](https://www.eldiario.es/sociedad/san-marcos-parador-reabierto-campo-concentracion-franquista-mato-torturo-reeducacion-miles_130_6486136.html) (consultado el 15 de diciembre de 2020).
- Rodríguez Vázquez, Silvia. 2020. "Los presos de la Guerra Civil que comían algas y dibujaban cochinillos", *El País*, 18 de octubre, sección Galicia: Pontevedra.

Ruiz Vargas, José María. 2010. Trauma y memoria de la Guerra Civil y la dictadura franquista. En *Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria*, coords. Julio Aróstegui Sánchez y Sergio Gálvez Biesca, 139-180. Valencia: Universidad de Valencia.

Sitio web oficial de Castilla Termal Monasterio de Valbuena, "Historia del Monasterio de Valbuena", Valladolid, <https://www.castillatermal.com/hoteles/monasterio-de-valbuena/destinos/historia-del-monasterio/> (consultado el 15 de diciembre de 2020).

Sitio web oficial del Monasterio de Celorio, "Historia del monasterio", Llanes (Asturias), <http://monasteriodecelorio.blogspot.com/2011/01/historia-del-monasterio.html> (consultado el 15 de diciembre de 2020).

Sitio web oficial del Monasterio de San Pedro de Cardeña, "Historia del monasterio", Burgos, <https://www.monasteriosanpedrodecardena.com/mspc-mon-historia.html> (consultado el 15 de diciembre de 2020).

Sitio web oficial del Monasterio de Santa María de Huerta, "Historia del Monasterio: la nueva Santa María de Huerta", Soria, <https://monasteriohuerta.org/monasterio/historia/actual> (consultado el 15 de diciembre de 2020).

Sitio web oficial del Monasterio de Uclés, "Historia del monasterio", Cuenca, <https://www.monasterioucles.com/historia> (consultado el 15 de diciembre de 2020).

Sitio web oficial del Parador de León, "Vive la Historia. Parador de León", Paradores Nacionales, <https://www.parador.es/es/cultura/historia/vive-la-historia-parador-de-leon?language=de> (consultado el 15 de diciembre de 2020).

Sitio web oficial del Real Monasterio de Oia, "Historia do Real Mosteiro de Oia", <https://www.mosteirodeoia.com/gl/> (consultado el 15 de diciembre de 2020).

Van der Kolk, Bessel. 2020. *El cuerpo lleva la cuenta. Cerebro, mente y cuerpo en la superación del trauma*. Sitges: Editorial Eleftheria.